

SABIA SIEMBRA Y BUENA TIERRA.
LA EDICIÓN DE LAS CRÓNICAS DE AYALA EN EL SECRET¹

JOSÉ LUIS MOURE
CONICET – Universidad de Buenos Aires
Academia Argentina de Letras

RESUMEN: De la obra de Orduna, tan rica en intereses, temas y perspectivas, sin duda alguna la edición de las *Crónicas de Castilla* de Pero López de Ayala se destaca por su dimensión, significación científica y esfuerzo de elaboración. Se repasan aquí las circunstancias concretas en que se inició este proyecto, los problemas que presentó la frondosa tradición textual de estas crónicas y las soluciones aportadas, para concluir con una valoración del modo en que Orduna encaró la fijación del texto crítico.

PALABRAS CLAVE: Pero López de Ayala – crónicas de los reyes de Castilla – Crítica Textual

ABSTRACT: From Orduna's work, so rich in interests, themes and perspectives, without a doubt the edition of the *Chronicles of Castile*

¹Nota de los editores: Hemos decidido conservar el estilo de la presentación oral de este trabajo, a fin de no privar a los lectores del sabor de la exquisita prosa a que nos tiene acostumbrados el autor.

by Pero López de Ayala stands out for its size, scientific significance and elaboration effort. The specific circumstances in which this project was initiated, the problems presented by the rich textual tradition of these chronicles and the solutions provided are reviewed here, to conclude with an assessment of how Orduna approached the fixation of the critical text.

KEYWORDS: Pero López de Ayala – chronicle of the Kings of Castile – Textual Criticism

PRELIMINARES

Queridos colegas y amigos:

Agradezco mucho a las autoridades del SECRIIT la invitación a participar del panel inaugural de este Coloquio Internacional, consagrado a evocar la obra de Germán Orduna a veinte años de su desaparición. A la presencia de Leonardo Funes y de Mercedes Rodríguez Temperley, autoridades del Seminario, se ha sumado en esta mesa la de Jorge Ferro, con quien tuve el privilegio de asistir hace cuarenta y un años al nacimiento del SECRIIT, la criatura institucional más querida por Orduna y en la que desarrolló –creo poder afirmarlo– su obra más duradera y fecunda, y con quien trabajé todos los días y codo a codo hasta que la jubilación pasó a buscarnos.

En ocasiones anteriores, convocado por quienes hoy reinciden, he tenido la posibilidad de expresar diversamente el significado que Germán Orduna tuvo en mi vida profesional, como de alguna manera lo tuvo también en la habitualidad de mis días a lo largo de algo más de dos décadas, si me restrinjo al lapso de nuestro trabajo conjunto; si lo amplío a los veinte años siguientes hasta hoy, ya sin su presencia, debo confesar que continúa siendo una figura recurrente, un espectro benévolo que impensadamente se muestra en cien imágenes o se manifiesta en una voz que surge detrás de una lectura o animando una lejana escena que vuelve y se impone sin avisar. Acaso una anécdota muy reciente,

que me permito exponer con el permiso de ustedes, ilustra esta voluntad de Orduna de acompañarnos venciendo las descortesías del tiempo. Hace apenas dos semanas, en representación de la Academia Argentina de Letras, visitaba yo el Instituto Geográfico Nacional invitado por la Academia Nacional de Geografía y asistía a una conferencia en la que se desarrolló un tema que, como no escapará a la inteligencia de ustedes, resultaba muy ajeno a mi competencia e intereses usuales. Un reducido número de académicos y algunos familiares se reunieron luego en la dirección del Instituto para charlar y compartir un café, al que mi esposa y yo fuimos amablemente invitados. Como era previsible, la conversación discurrió por contenidos vinculados con la geografía, sus estudiosos y algunos de sus más famosos docentes. En algún momento me pareció prudente aclarar que la ajenidad de mi especialidad y del medio en el que me movía explicaba mi más que modesta participación en aquel intercambio de recuerdos y pareceres. Fue entonces cuando una geógrafa, esposa de otro geógrafo, presidente entonces de la Academia que nos acogía, me preguntó: “¿Usted conoció a Orduna?”. Cuando me repuse del asombro que me provocó aquella mención, tan conmovedora como inesperada, y expliqué como pude hasta qué punto aquel nombre había estado vinculado a buena parte de mi vida, mi sorprendente interlocutora nos habló de un Orduna jovencísimo, que había sido su vecino en el barrio de infancia, compañero de sus hermanos en la carrera de magisterio en la Escuela Normal Mariano Acosta; nos habló de la madre de Orduna, del carácter siempre alegre de quien conocía como “Germán”, de su afición al canto, al baile y a los encuentros joviales y festivos; nos relató algunos desopilantes detalles de un viaje en ómnibus de compañeros desde Mendoza a Chile, en el que Orduna cantaba y recitaba poemas; de un Orduna, en fin, anterior y diferente del que nosotros conocimos, aunque creíble si nos avenimos a rememorar algunos momentos distendidos en el SECRET, cuando su estado de ánimo y las circunstancias del día lo animaban, y se permitía un recuerdo grato

que podía llevarlo a la risa abierta, a veces a la carcajada o a la breve memoria de una copla cuidadosamente entonada. No sé si vale la pena que nos preguntemos por qué ese Orduna joven (que dos fotografías enviadas al día siguiente certificaron) se hizo intempestivamente presente en aquel reducido encuentro de profesionales mayores, que nada tenían que ver con la filología o la literatura medieval, a escasos días de que yo debiera evocarlo aquí. Como nos gusta reivindicar nuestra seriedad científica, y en tanto no contemos con una explicación más razonable, admitamos que se trató de una feliz casualidad.

EL PROYECTO DE EDICIÓN DE LAS CRÓNICAS DE AYALA

De la obra de Orduna, tan rica en intereses, temas y perspectivas, sin duda alguna la edición de las *Crónicas de Castilla* de Pero López de Ayala se destaca por su dimensión, significación científica y esfuerzo de elaboración. Y puesto que tanto Jorge Ferro como yo acompañamos a Orduna en esa tarea, mi aportación a este coloquio será referirme a ellas, así sea parcial y brevemente como la ocasión lo requiere.

Es cosa sabida y dicha que la consideración de la obra histórica del canciller castellano nació en Orduna como lógico desprendimiento de una doble vertiente: el creciente interés por la crítica del texto, concebida a la manera europea, y su proyecto de edición crítica del *Rimado de Palacio*, una y otra desarrolladas inicialmente junto a Hugo Friedrich en el Romanisches Seminar de la Universidad de Freiburg, en ocasión de una beca de la Fundación Alexander von Humboldt. En perspectiva argentina, la labor de edición crítica de textos en castellano que introduciría Orduna, tanto desde el punto de vista de la investigación como de la práctica, siguiendo una metodología rigurosa, constituyó poco menos que una novedad académica. Las excepciones verificables a lo largo de las tres décadas anteriores (pienso en la *Biblia Medieval Romanceada* editada por Américo Castro, Agustín Millares Carlo y Ángel Battistessa en 1927, el *Diálogo entr'el amor y un viejo* de Rodrigo de Cota, en edición de Augusto Cortina en 1929, el *Setenario* de Alfonso el Sabio, en la

ed. de Kenneth Vanderford en 1945 y la *Recopilación en metro* de Diego Sánchez de Badajoz en 1968, responsabilidad de Frida Weber de Kurlat) solo dan cuenta de preocupaciones individuales, aisladas y discontinuas ajenas a una escuela u orientación teórica uniforme.

Las estancias europeas de Orduna le permitieron completar en buena medida el examen y descripción del ingente material manuscrito de las crónicas de López de Ayala, que de manera casi obsesiva perfeccionaría más tarde cotejando lo anotado en los repositorios originarios con la revisión de las copias en microfilm, tarea a la que Ferro y yo nos sumamos en 1978 como modestos y entusiastas aprendices en un mínimo rincón del Instituto de Historia de España, de todo lo cual ya se ha dado razón suficiente en otras ocasiones y en otras páginas. Una gestión de Orduna, quien podía llevar la obstinación a su límite (era estrictamente navarro por línea paterna...), logró que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas dotara de un lugar propio a ese mínimo cenáculo, integrado de un maestro que sabía mucho y dos alumnos que sabían poco –sin su permiso, estoy arrastrando a Jorge en el diagnóstico–, que había debido reunirse dos veces por semana en un espacio ajeno. Así nació el Seminario de Edición y Crítica Textual. Las cuatro mudanzas posteriores, forzadas siempre por circunstancias poco felices de nuestra historia nacional e institucional, no pudieron alterar la impronta inicial de la empresa orduniana; el SECRIT fue el hábitat de la edición crítica de las *Crónicas*, de la revista *Incipit* y de la intensa labor filológica ricamente diversificada luego con la dedicación y el talento de los becarios e investigadores que allí se formaron, muchos de ellos hoy aquí presentes, bajo la dirección de Orduna hasta su último aliento o bajo quienes tuvimos el privilegio de sucederlo, preservando su orientación teórica y método de trabajo.

LA TRADICIÓN TEXTUAL DE LAS CRÓNICAS DE AYALA

El desafío que la obra histórica de López de Ayala planteaba a Orduna era poco menos que prodigioso. La sucesión de las crónicas de los reyes castellanos Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III conformaba una tradición textual dispersa en veintisiete manuscritos (que la etapa de *eliminatio codicum descriptorum* reduciría después a veintitrés), un incunable, cuatro ediciones a lo largo del siglo XVI y tres posteriores publicadas en los siglos XVIII y XX, respectivamente, y que no se corresponde con ningún ejemplar producido en el *scriptorium* regio o en el del autor, todos ellos desaparecidos.

Lo que acabamos de señalar permite entrever el tiempo y las dificultades concretas que signaron la agobiante labor de *recensio* de los materiales ayalianos e incluso la obtención de un texto básico de cotejo, llevado a cabo mediante la transcripción íntegra del manuscrito 9-26-1/4765 de la Real Academia de la Historia, conocido por la sigla A-14, bajo la cotidiana e infatigable digitación de Jorge Ferro en una entonces deslumbrante máquina de escribir eléctrica, la misma que hizo posibles los originales para imprenta de los primeros números de *Incipit* y que hoy se custodia seguramente en algún armario de un venerable museo ideal del SECRIT. Sobre ese texto, Orduna, con admirable acopio de paciencia, de jornadas de trabajo y de centenares (probablemente miles) de fichas, fue procesando e integrando los resultados de la *recensio*, de la *collatio* y del *stemma codicum* hasta alcanzar la fijación del texto crítico final.

La compleja investigación dirigida y mayormente cumplida por Orduna le había permitido ordenar la obra histórica del Canciller en cuatro subconjuntos básicos de la siguiente manera:

- a) una primera versión, tradicionalmente llamada “Abreviada”, correspondiente a los reyes y hermanastros Pedro I y Enrique II;
- b) una versión extensa (tradicionalmente llamada “Vulgar”), correspondiente a tres reyes (los dos anteriores + Juan I),

fruto de haber añadido a aquella considerable materia textual y haberle sumado la crónica de Juan;

- c) una versión que adiciona a la extensa una forma inacabada de la Crónica de Enrique III;
- d) una cuarta, que resulta de un ensamblado accidental de una versión “Abreviada” (la primera) y la crónica de Juan I perteneciente, como hemos señalado, a la tradición “Vulgar”.

Esta última forma, o mejor dicho la hipótesis sobre la naturaleza de su conformación, además de algunas propuestas sobre el origen, razón y distribución de algunos documentos incluidos en las crónicas, fueron nuestro aporte más importante al proyecto editorial de Orduna, que vino a echar luz (lo decimos con modestia, pero con certeza) sobre una confusa idea que sobrevivía desde el siglo XVIII acerca de los límites de la primerísima versión, aquella que se denominaba “Abreviada” y que a partir de nuestro análisis, rematado en tesis doctoral, probó ser una redacción que solo abarcaba el reinado de los dos primeros monarcas (Moure, 1992). En nuestra hipótesis, la adición en algunos códices de una crónica de los reinados posteriores habría sido fruto de un ensamblado indeliberado que fusionó de manera accidental textos correspondientes a las dos versiones conocidas y que dio origen a una equivocada idea de una versión mixta, noción que entorpecía seriamente la tarea de *recensio*. Creemos haber probado también que la “Abreviada” no era una versión reducida de un texto previo, sino una versión necesariamente “breve” por comparación con la reescritura más extensa, es decir con la tradición “Vulgar” y definitiva. Esta aclaración no es un abuso autorreferencial, sino una explicación necesaria, conclusión exitosa de una encomienda específica de Orduna, que permitió deslindar las problemáticas etapas de composición de las Crónicas, distinguir con justificación crítica la génesis y límites de ambas versiones, y poder sustituir fundadamente la denominación de “Abreviada” por la de “Primitiva”.

Debo confesar, sin embargo, que mi hipótesis interfirió finalmente con la convicción que guió a Orduna a proponer en su *stemma* un arquetipo común a las tradiciones “Abreviada” y “Vulgar”, que en su opinión habría poseído lugares críticos ya deturpados y estaría separada del texto original por tres décadas (distancia semejante a la que había comprobado para el texto del *Rimado de Palacio*). Sin alterar el supuesto de mi maestro, no pude sino insistir en que la reescritura que dio origen a la Vulgar constituye un estadio compositivo secundario y uniforme hecho a partir del texto primitivo de la crónica de los dos reyes iniciales, por lo que no sería apropiado admitir un arquetipo único para el conjunto cronístico sino dos, esto es uno para cada una de las tradiciones.

La propuesta e identificación de sucesivas instancias redaccionales llevó a Orduna (1989) a admitir que las dos primeras crónicas fueron concebidas como una unidad (hipótesis que encuentra un adecuado paralelismo en los límites que propusimos para la “Abreviada”) y sirvió para justificar críticamente el título que estableció para el primer volumen de su edición crítica: *Crónica del rey Don Pedro y del rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno* (Orduna, 1994).

LA FIJACIÓN DEL TEXTO CRÍTICO DE LAS CRÓNICAS DE AYALA

No tengo dudas, porque lo decía con frecuencia en el SECRIT, de que Orduna, sin abandonar la doctrina de base, de la que se alimentó siempre la seriedad de su labor crítica, tomó prudente distancia de la ortodoxia lachmanniana y prefirió autodefinirse bajo el amparo teórico de una más tolerante escuela neolachmanniana, no por un arranque iconoclasta, conducta a la que era esencialmente refractario, sino porque se lo impuso la naturaleza del frondoso y heterogéneo material que debía editar. No se le escapaba la advertencia de Cesare Segre, que Orduna gustaba citar, en el sentido de que un texto constituye siempre un diasistema entre el sistema del texto mismo y el propio del copista (Orduna, 2000: 171), por lo que aun sin abjurar de un cierto purismo metodológico, le era inevitable plantearse dos cuestiones liminares:

a) cómo evitar que el texto crítico propuesto resulte –así lo escribió él mismo– “un compuesto o pastiche lingüístico de las variantes sumadas de los testimonios utilizados” (1994: lxix), y b) a quién corresponde la lengua que se manifiesta en la fijación del texto crítico: ¿es la del autor, es la del circunstancial copista de un manuscrito mejor ubicado en el *stemma* o es la de una híbrida entidad “autor-copista-editor”, que este último encarna cuando interviene mediante alguna forma de actualización, ya sea ortográfica o de puntuación?

Elaborado el *stemma*, Orduna decidió seguir el texto de aquel manuscrito que consideraba cualitativamente mejor, y salvo algunas actualizaciones (empleo de mayúsculas, *rr* para la *R*– mayúscula inicial, simplificación de *ss*– y de *ff*– en posición inicial), se atuvo a sus grafías. Renunció a reconstruir la lengua del original del autor y definió su texto crítico como el correspondiente a la crónica

de un hablante culto de los tiempos de Alfonso XI [es decir los de López de Ayala], que escribe a fines del siglo XIV y cuya obra se conserva en copias que no sobrepasan la tercera década del siglo XV; es decir, no son los originales ni apógrafos, sino sub-arquetipos alejados al menos treinta años del original del autor” (1994: lxx).

Fundó su preferencia por las variantes del manuscrito de base en el hecho de que conserva formas y construcciones anticuadas frente a otros testimonios más innovadores, en los que se advierte la interferencia del idiolecto del copista. Sin embargo, subordina esa opción privilegiada para rescatar formas y construcciones que responden al uso normal de los escritores y documentos de fines del siglo XIV. Porque privilegió siempre el criterio del *iudicium*, recurso que el cartesianismo lachmanniano procuraba evitar, cuando Orduna juzgaba preferible las lecciones de otros manuscritos, practicaba una regularización en base a las formas más frecuentes en el siglo XIV, tratando así de aproximarse idealmente a (o de no alejarse demasiado de) la lengua del autor o de

los copistas próximos. En el caso de topónimos y nombres extranjeros, a Orduna se le hizo evidente que conservar a ultranza las lecciones del manuscrito de base en ciega obediencia al *stemma* lo forzaría a conservar en el texto crítico formas tan deturpadas que habrían velado por completo las originales; optó entonces por privilegiar aquellas que mejor las reprodujeran. Creo que en este recurso obraba tácitamente una demanda personal de no desatender el carácter informativo e histórico del género cronístico, salvedad atendible y recurrente en quienes deben editar críticamente obras de ese género, pero difícilmente significativa para un editor ortodoxo. Para ello Orduna no dudó en recurrir a fuentes extratextuales como lo hizo con el *Becerro de las behetrías*, dado que de esta obra se conserva el original, compuesto precisamente en los primeros años del reinado de Pedro I (Martínez Diez, 1981). Puede ser un buen ejemplo del procedimiento la adopción del topónimo *Fuent Pudia* en sustitución del *Hanpudia* del manuscrito de base: la forma elegida está registrada en cuatro manuscritos y en el *Becerro de las behetrías*, y el mismo manuscrito de base prefiere *Henpudia* (con /e/) en otros lugares, es decir formas claramente derivadas del étimo *Fuent Pudia*, que Orduna elige finalmente para su texto crítico.

Orduna dio también respuestas rápidas y prácticas a algunas de las cuestiones que, como la interpunción, suelen acuciar al editor de textos medievales, pródigos en largos períodos paratácticos y en el políptoton, rasgos sintácticos que ponen a prueba los mejores intentos de distribuir de manera razonable y coherente puntos, comas, y puntos y comas. Escribió así:

Sabido es que al no haberse descubierto las pautas que regían las marcas y signos que esporádicamente usan los distintos copistas para la interpunción del texto y dependiendo posiblemente esto del uso especial que los *scriptoria* hacían de esos signos, al editor moderno solo le cabe usar de los signos modernos para dar las pautas de lectura que él cree corresponden al discurso propio del texto que edita (1994: lxxi).

La postura editorial de Orduna que hemos procurado resumir en los párrafos anteriores, y que en buena medida es la que hemos

seguido quienes nos formamos a su lado, ha sido la de responder adecuadamente, antes que a la ortodoxia de una escuela, a la naturaleza del material que tenía delante (en particular el número y extensión de los manuscritos, y la consecuente heterogeneidad de grafías y de variantes equipolentes) y a la persecutoria y siempre discutible intención de respetar puntualmente la totalidad de los rasgos gráficos de un determinado manuscrito. En Orduna latía la tensión entre reubicar el texto en la sincronía comunicativa de origen y la reconstrucción en una diacronía de extensión variable en la que se pretende dar (volvemos a citar a Orduna) “una investidura semántica variable correspondiente a horizontes de expectativas variables” (2000: 9). Aunque con el referente de la edición de obras clásicas españolas impresas, encontramos en Francisco Rico la tácita legitimación de esa actitud de Orduna, que hemos calificado de heterodoxa, cuando abogó “por la modernización o por una regularización más o menos convencional” y cuando señaló con sensatez crítica que sostener en convivencia la voluntad de reconstruir un arquetipo, para atenerse luego con escrúpulo al manuscrito que por ubicación estemática más se le aproxima, conforma un oxímoron metodológico, en tanto se pretende ser lachmanniano y bedierista al mismo tiempo (Rico, 2002: 1149-1150).

Lo que hemos llamado el neolachmannismo heterodoxo de Orduna se manifestó también en otras apuestas metodológicas, como la pertinencia crítica de la que denominó *collatio externa*, es decir la consideración protagónica de características compartidas de ciertos manuscritos (presencia, ausencia y desplazamiento de capítulos, presencia y ausencia de prólogo, presencia o ausencia de epígrafes e índices, formas de capitulación, sistema de datación, etc.), que en el caso de las crónicas de López de Ayala resultaron de decisiva importancia en la etapa de *recensio* complementando o reorientando las conclusiones del cotejo de variantes (Orduna, 1982 y 1984). Es forzoso insistir en que esa metodología de Orduna no hizo sino responder adecuadamente a los varios frentes que

la tarea editorial le ponía por delante: su extensión, la solidez científica esperable del texto crítico y su legibilidad. Una vez más, Francisco Rico, de cuyo rigor nadie puede dudar, parecía hacerse eco de las constantes preocupaciones de Orduna (y de todo editor crítico, diríamos nosotros) cuando con generoso sentido común advertía:

En su sentido pleno, la ecdótica no se limita a cotejar testimonios y establecer filiaciones: pide atinar con el punto en que se equilibran las legítimas demandas del autor, del texto y del lector, los condicionamientos de hecho, las posibilidades económicas y hasta una sana administración del tiempo del estudioso (2002: 1154).

COMENTARIOS FINALES

Orduna nos dejó sin haber visto enteramente concluida la edición crítica completa de las crónicas de López de Ayala, empresa que habría de cerrarse con la publicación en 2009 de la *Crónica del Rey Don Juan Primero* (con estudio preliminar y notas de Jorge Ferro), y en 2017, apenas ayer, con la *Crónica del Rey Don Enrique III* (con introducción y notas de Jorge Ferro y José Luis Moure), ambas aparecidas, claro, con el sello del SECRIT. En una suerte de limbo atópico y sin tiempo descansa una adeudada edición de la versión Abreviada, vacío del que quien les habla se declara único responsable, hoy todavía confiado en que la holganza que le brinda la jubilación triunfe sobre las inclemencias y el desgano característicos de los años altos.

Orduna ya no está con nosotros. Su muerte nos privó de seguir aprovechando algunas de sus virtudes sobresalientes: sabiduría, experiencia, generosidad para alentar vocaciones y entusiasmo para el trabajo intelectual. Permítanme pasar a la primera persona. Todavía hoy, con unos pocos años menos que los que él tenía cuando nos dejó, lamento no poder tenerlo enfrente, del otro lado del escritorio y reanudar el diálogo largo de aquellos veinte años de trabajo conjunto y plantearle sobre las Crónicas tantas cuestiones, nacidas del mismo trabajo con los

manuscritos que él me enseñó y que acaso lo habrían instado a revisar o replantear algunas cosas. Me limito a dos, que cada tanto vuelven a inquietarme. ¿Qué herética relectura podría afectar el *stemma* si, considerando el carácter esencialmente acrecible del género cronístico –esto es: pasible de una virtualmente infinita intervención, enmienda y adición de materia textual proveniente de distintas fuentes manuscritas–, tomáramos seriamente en cuenta a la hora de la *recensio* la incidencia de la contaminación, ese pernicioso atentado contra la pureza de los textos críticos que dio lugar al descorazonador aserto de Paul Maas (1927 [1960]) “*Gegen die Kontamination ist noch kein Kraut gewachsen* (“Contra la contaminación aún no hay remedio”)? Y todavía una más: a la luz de las no escasas evidencias provistas por el texto de las *Crónicas* del Canciller ¿no deberíamos ahondar todavía en la posibilidad de que en la forma final de las tres crónicas tal como llegaron a nosotros, esto es en buena parte de las supresiones y añadidos textuales y documentales, se encuentre la mano de otro autor, acaso el hijo del cronista?

La importancia de la edición crítica de la obra cronística de Pero López de Ayala no necesita ponerse de relieve. Por tratarse de la fuente más importante, única en la mayor parte de su recorrido, para el conocimiento de los sucesos de la segunda mitad del siglo XIV, uno de los períodos más intensos y controvertidos de la historia de Castilla –en particular porque incluye el decisivo episodio del asesinato de Pedro I a manos de su hermanastro Enrique y el proceso de entronización de la dinastía Trastámara, con la secuela de denunciadas adulteraciones de los hechos adjudicadas a uno y otro bando–, contar por primera vez después de seiscientos años con el mejor texto de la crónica regia, tras haber procesado críticamente toda la evidencia escrita disponible, es un logro historiográfico de valor indiscutible. Que se haya hecho en Buenos Aires durante algunos de los años más turbulentos del siglo XX argentino podría parecerse a un milagro, pero si la prudencia aconseja atenuar la

evaluación, sí podríamos sostener con escaso margen de error que fue una empresa difícilmente repetible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASTRO, Américo, Agustín Millares Carlo y Ángel J. Battistessa, eds., 1927. *Biblia medieval romanceada. 1. Pentateuco. Según los manuscritos escurialenses*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras-Biblioteca del Instituto de Filología.
- CORTINA, Augusto, ed., 1929. Rodrigo Cota, *Diálogo entr'el amor y un viejo*, Edición crítica dirigida por Augusto Cortina y anotada por alumnos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata. Buenos Aires: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.
- FERRO, Jorge Norberto, ed., 2009. Pero López de Ayala, *Crónica del Rey Don Juan Primero*, Buenos Aires: SECRIT.
- FERRO, Jorge Norberto y José Luis Moure, eds., 2017. *Crónica del Rey Don Enrique III*, Buenos Aires: SECRIT.
- MAAS, Paul, 1960. *Textkritik*, Leipzig: Teubner (1. a ed. 1927).
- MARTÍNEZ DIEZ, Gonzalo, 1981. *Libro Becerro de las Behetrías*, León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 3 vols.
- MOURE, José Luis, 1992. *La llamada "Crónica Abreviada" del Canciller Pero López de Ayala*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Buenos Aires.
- ORDUNA, Germán, 1982. "La *collatio* externa de los códices como procedimiento auxiliar para fijar el *stemma codicum*, *Crónicas del Canciller Ayala*", *Incipit*, 2: 3-53.
- , 1984. "La *collatio* externa de los códices como procedimiento auxiliar para completar la *recensio*. Las adiciones a la *Crónica de Alfonso XI* y los capítulos iniciales de la *Crónica de Pedro I*", *Incipit*, 4: 17-34.

- , 1989. “La Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Unidad de estructura y originalidad”, en Sebastian Neumeister, ed., *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Berlín, 18-24 de agosto de 1986)*, Frankfurt a. Main: Vervuert Verlag, I, 255-262.
- , 2000. *Ecdótica. Problemática de la edición de textos*, Kassel: Reichenberger.
- , ed., 1994. Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, Volumen I, Buenos Aires: SECRIT.
- RICO, Francisco, 2002. “Nota preliminar sobre la grafía del texto crítico”, en Carmen Saralegui y Manuel Casado, eds., *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al profesor Fernando González Ollé*, Pamplona: EUNSA, pp. 1147-1159.
- VANDERFORD, Kenneth H., ed., 1945. Alfonso el Sabio, *Setenario*, Buenos Aires: Instituto de Filología.
- WEBER DE KURLAT, Frida, ed., 1968. Diego Sánchez de Badajoz, *Recopilación en metro (Sevilla, 1554)*, Buenos Aires: Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”.